



LA SERENA, 03 MAR. 2021

DECRETO N° 259

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El certificado N° 6, de fecha 2 de marzo de 2021, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1220, de fecha 8 de febrero de 2021, aprobando el otorgamiento de una subvención a la Corporación Cultural y Educativa Vertiente; el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, de fecha 2 de marzo de 2021, del Servicio de Registro Civil e Identificación, correspondiente a la Corporación Cultural y Educativa Vertiente; el ordinario N° 05-039, de fecha 1 de marzo de 2021, de la Dirección asesoría Jurídica a la Secretaría Municipal; la solicitud de subvención de la Corporación Cultural y Educativa Vertiente, de fecha 18 de enero de 2021; la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de mayo de 2009, modificada por Decreto Alcaldicio N° 1904, de fecha 14 de diciembre del 2017; el Decreto Alcaldicio N° 1677, de fecha 11 de mayo del 2009, modificado por los Decretos Alcaldicios N°s 114, de fecha 13 de enero de 2014; y 1918, de fecha 19 de diciembre de 2017; la resolución N° 30, de fecha 11 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre procedimientos de rendiciones de cuentas; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** a la institución que se indica la siguiente subvención, en cumplimiento del acuerdo del concejo comunal al que se hace mención en los vistos y considerando de este instrumento:

Institución	Rut	Dirección	Representante y run	Personalidad jurídica	Inscripción registros de personas jurídicas receptoras de transferencias/ fondos públicos	Objeto	Monto aprobado
Corporación Cultural y Educativa Vertiente	65.111.129-3		Fernando Andrés Portilla Cuello Run N°	N° 210038, de fecha 9 de septiembre de 2015	N° 1113, de fecha 16 de junio de 2017, de la Secretaría Municipal; y certificado de inscripción de fecha 03/03/2021, según artículo 6° de la ley N° 19.862	Para la compra de materiales de construcción y artículos de aseo	\$550.000

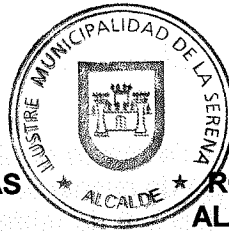
2. **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
3. **NOTIFÍQUESE** a la organización por carta certificada o personalmente si su representante se apersonare a recibir este acto administrativo.

4. **IMPÚTASE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.24.01.999.001, área de gestión 4-13-13.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/HLMV/MS